

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 039 128**

21 Número de solicitud: U 9800029

51 Int. Cl.⁶: A46B 11/02

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **09.01.98**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.98**

71 Solicitante/s: **Alonso del Olmo Marín**
C/ Don Juan José Ayala Aroca, 4 3E
30530 Cieza, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Olmo Marín, Alonso del**

74 Agente: **Campo Castel, Domingo del**

54 Título: **Cepillo para el cabello perfeccionado.**

ES 1 039 128 U

DESCRIPCION

Cepillo dosificador para el cabello.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a un cepillo dosificador para el cabello, cuya evidente finalidad estriba en configurarse a partir de su pertinente utilización como un cepillo capilar, que presenta en su contexto un depósito en el interior del cual se realiza la incorporación puntual de un producto adecuado para las necesidades del usuario, tal y como puede ser minoxidil o similar, con objeto de efectuar a partir del mismo el pertinente tratamiento de su cabello o de su cuero cabelludo, contando el cepillo con una pluralidad de pronunciaciones huecas, que a manera de púas o cerdas, permiten el pertinente tratamiento de la zona en la cual se requiera su aplicación, y a la vez logra que el producto contenido en el interior del depósito receptor, fluya al exterior potenciado por la actuación de una bomba impulsora incorporada en la zona inferior del marco, en concreto en el área de este mango donde se realiza el apoyo de los dedos, ejecutando una aplicación correcta de los tratamientos, con las añadidas ventajas del masaje necesario en muchos de los casos, y la no pérdida de tiempo de tener que efectuarse con posterioridad el pertinente peinado.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de aparatos, dispositivos y elementos auxiliares para la peluquería y similares.

Descripción de la invención

El cepillo dosificador para el cabello que la invención propone, constituye en sí mismo una sensible novedad dentro de su campo específico de aplicación, ya que a tenor de las características del propio cepillo, se logra disponer en un solo elemento de un cepillo que por sí mismo está capacitado para efectuar sobre la cabeza del usuario, y en concreto sobre su cabello o sobre su cuero cabelludo, una función de cepillado, masajeador, teñido o similar, presentando al mismo tiempo este cepillo la cualidad de incorporar en su contexto el producto líquido mediante el cual se realiza el tratamiento, pudiendo ser obviamente utilizado como un cepillo convencional.

De forma más concreta, el cepillo dosificador para el cabello objeto de la invención está constituido a partir de un cuerpo alargado, que presenta en uno de sus extremos una configuración alargada, con objeto de configurarse esta zona como área de asido, mientras que en la opuesta presenta una configuración sensiblemente más ancha, destinada a incorporar sobre la misma, y emergiendo de una de sus caras las pertinentes cerdas púas.

La carcasa es hueca interiormente, y en la zona correspondiente a la ubicación de las cerdas o púas, presenta incorporado una carcasa interna fabricada en un material flexible, dotada de una pluralidad de acanaladuras, coincidentes con la zona externa de la cual emergen las cerdas o púas, las cuales son igualmente huecas.

En la zona opuesta correspondiente al mando o zona de asido, se encuentra incorporado un depósito con escala graduada externa, y en el ex-

tremo de la zona del mando se encuentra situado un orificio de entrada provisto de una válvula "bay-pass", presenta el orificio un tapón con entrada de aire.

La zona del depósito incorporado en el mango, actúa como bomba o fuelle consiguiendo impulsar el líquido contenido en su interior que pasa a través de las canalizaciones hacia las cerdas emergiendo al exterior por sus puntas.

Las puntas están rematadas por unos regruesados con objeto de permitir a tenor de las mismas efectuar un masaje sobre el cuero cabelludo, emergiendo a través de las mismas una cantidad de producto, impulsada por la bomba o fuelle, consiguiendo suavemente potenciar el efecto solicitado, tanto al producto líquido como al cepillo.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado lateral de la carcasa rígida incorporada en el objeto de la invención, relativo a un cepillo dosificador para el cabello.

La figura número 2.- Muestra una vista en planta del cuerpo de material flexible portador del depósito y de las púas o cerdillas huecas, que se adapta y fija en el objeto representado en la figura número 1, cuerpo que ha sido representado en esta figura situado perimetralmente al mismo.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva del objeto de la invención debidamente montado.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como el cepillo dosificador para el cabello, está constituido a partir de una pieza de material rígido (1), que presenta un extremo a manera de mango, y el opuesto destinado a receptor e incorporar las cerdas, cerdillas o púas (8), huecas interiormente y rematadas en su extremo interno por un regruesado para potenciar el masaje solicitado al cepillo y dosificar el producto bombeado, suave y regularmente.

En la zona inferior del cuerpo de la carcasa rígida (1), y en concreto en uno de sus extremos, se ha previsto la realización de una zona hueca (9) destinada a receptor un depósito (10) a manera de bomba impulsora a tenor de estas fabricado en material flexible, que externamente presenta una escala graduada (4) con objeto de informar el usuario de la cantidad requerida para el tratamiento solicitado.

En el extremo de la carcasa rígida, y coincidiendo con la zona hueca (9), la carcasa presenta una perforación coincidente con el depósito (10), en la que se incorpora un tapón (6), que se ajusta en el orificio (5) que comunica con el depósito (10), y a través del cual se realiza la introducción del líquido en el interior del depósito (10), que a tenor de la actuación del usuario con sus dedos sobre el depósito (10) de material flexible, el líquido será impulsado hacia la zona opuesta (9'), en la que se encuentra incorporado un cuerpo (2), fabricado

igualmente en material flexible, portador de la pluralidad de púas (7), que a través de perforaciones (8) situadas en los canales o canalizaciones (3), logrará que éste líquido salga directamente sobre la cabeza del usuario.

Las cerdas (7) huecas interiormente, presentan regruesados en sus extremos, que potencian la actuación de las mismas, masajeando de forma directa el cuero cabelludo del usuario.

En resumen, el usuario realiza la introducción del producto líquido al interior del depósito (10) a través de la perforación (5), midiendo la cantidad en la escala graduada (4), realizando el cierre del orificio (5) mediante el tapón (6), y posteriormente a tenor del impulso efectuado con sus dedos sobre el depósito (10), el líquido constitutivo del producto pasa a través de los canales (3), saliendo

por las perforaciones (8) con dirección al exterior a través de las perforaciones longitudinales de las cerdas (7), estando dotada la zona (2) portadora en su exterior de las cerdas (7) con un material (11).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

REIVINDICACIONES

1. Cepillo dosificador para el cabello, **caracterizado** por estar constituido a partir de una carcasa rígida (1), que presenta una zona inferior hueca (9), destinada a receptor un depósito de material flexible (10) provisto de una escala graduada (4), incorporando un orificio (5), en el que

se sitúa un tapón de cierre hermético (6), presentando el extremo opuesto de la carcasa rígida (1), un área (9') en el que se sitúa un cuerpo (2) portador interiormente de canales (3) comunicados con el depósito (10), y del que emergente a través de unas perforaciones (8) púas (7), dotadas de una canalización interna y un reguesado en su extremo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

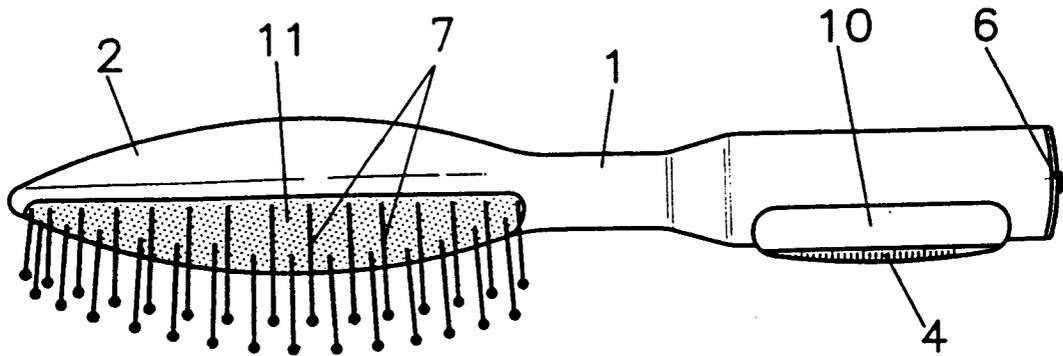
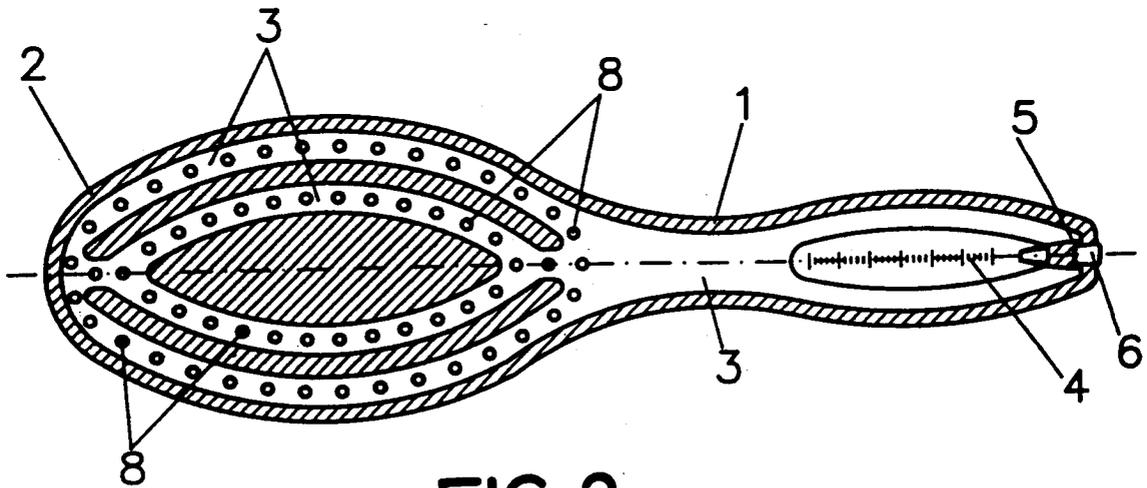
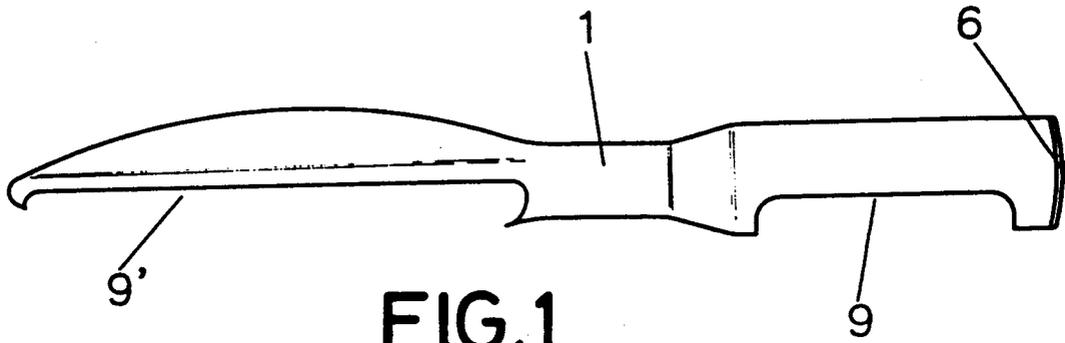


FIG. 3